

Guayaquil, 21 de abril del 2015.

**INFORME DEL COMISARIO A los Accionistas y Junta de Directores de DISTRITRONCAL S.A. DISTRIBUIDORA LA TRONCAL**

**De mi consideración:**

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2014.

Como resultado de mi revisión puedo informar a la Superintendencia de Compañías que la empresa DISTRITRONCAL S.A. Distribuidora La Troncal, ha cumplido con todas las normas de acuerdo a los principios contables, siendo los comprobantes de respaldos como los libros contables preparados y conservados correctamente.

La administración de la empresa DISTRITRONCAL S.A. Distribuidora La Troncal, sigue todos los lineamientos de control interno conforme a lo establecido, sin tener que hacer observación alguna.

En mi opinión que esta basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, conforme a las regulaciones legales, establecidas y permitidas por las entidades de control.

Atentamente,

  
CPA. Maribel Peralta Baque

CI.091410181-1